

## La agresividad escolar en el segundo ciclo primario y el complejo problema de la inclusión educativa

### School aggression in the second primary cycle and the complex problem of educational inclusion

Lester Hidalgo Alvarez<sup>1</sup>([lester.hidalgo@reduc.edu.cu](mailto:lester.hidalgo@reduc.edu.cu)) <https://orcid.org/0000-0001-8256-0412>

Ángel Luis Gómez Cardoso<sup>2</sup>([angelggomez@reduc.edu.cu](mailto:angelggomez@reduc.edu.cu)) <https://orcid.org/0000-0002-4736-3517>

Olga Lidia Núñez Rodríguez<sup>3</sup>([onunez@dpe.cm.rimed.cu](mailto:onunez@dpe.cm.rimed.cu)) <https://orcid.org/0000-0003-1248-2177>

#### Resumen

El artículo tiene como objetivo presentar un análisis epistemológico de la agresividad escolar en el segundo ciclo primario, así como el desarrollo de un grupo de acciones que a juicio de los autores pudiera resultar efectivo para solventar las falencias que aún persisten en el trabajo con educandos con nivel de inclusión, estas acciones se caracterizan por ser sistémicas, dinámicas, flexibles, transformadoras, concebidas para que sean aplicadas por el colectivo pedagógico. La muestra estuvo constituida por un grupo de educandos del segundo ciclo primario (quinto grado) de la escuela primaria José Martí Pérez, en la provincia de Camagüey. Los resultados alcanzados evidencian la factibilidad y efectividad de las actividades diseñadas.

**Palabras claves:** Agresividad, segundo ciclo primario, inclusión educativa.

#### Abstract

The objective of the article is to present an epistemological analysis of school aggressiveness in the second primary cycle, as well as the development of a group of actions that, in the authors' opinion, could be effective in solving the shortcomings that still persist in the work with students with a level of inclusion. These actions are characterized by being systemic, dynamic, flexible, transforming, and conceived to be applied by the pedagogical group. The sample was made up of a group of students from the second primary cycle (fifth grade) of the José Martí Pérez primary school in the province of Camagüey. The results achieved show the feasibility and effectiveness of the activities designed.

---

<sup>1</sup>Máster en Pedagogía. Profesor Instructor. Psicopedagogo del Centro de Diagnóstico y Orientación Municipal “Victoria de Girón” Camagüey. Cuba.

<sup>2</sup>Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Cuba.

<sup>3</sup>Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Directora Provincial del Centro de Diagnóstico y Orientación Provincial. Camagüey. Cuba.

**Key words:** Aggressiveness, upper primary, educational inclusion.

En el contexto educativo actual se aprecian con mayor frecuencia las manifestaciones de agresividad entre los educandos, estas manifestaciones de la conducta agresiva han provocado incidentes negativos en centros educativos de forma individual o grupal, lo que afecta el desarrollo integral de la persona al generar en ella sentimientos de inferioridad, timidez y angustia.

De acuerdo con investigaciones recientes, tanto en el ámbito nacional como internacional, la agresividad siempre es un tema de actualidad, especialmente la agresividad escolar. La combinación de estas conductas desadaptadas aumenta la fragilidad hacia problemas de las relaciones intrapersonales. Esto constituye uno de los problemas que contrastan con los objetivos y metas de los programas educacionales implementados, que renuevan los esfuerzos de disímiles profesionales para implementar medidas y programas encaminados a atenuar sus manifestaciones.

La conducta agresiva es socialmente inaceptable ya que conlleva, en la mayoría de los casos, al daño físico o psicológico de otras personas. La agresividad en la etapa escolar puede asociarse no solo a acciones agresivas, sino también a estados de ánimo, impulsos, pensamientos e intenciones agresivas y a las condiciones en que es probable se adopten conductas agresivas, lo que evidencia la necesidad de implementar modelos educacionales acordes con las nuevas exigencias.

A menudo ha de enfrentarse a educandos agresivos, manipuladores o rebeldes, pero no se conoce cómo actuar con ellos o cómo incidir en su conducta para llegar a cambiarla. Un comportamiento agresivo en la infancia, si no se trata, derivará probablemente en fracaso escolar y en conducta antisocial en la adolescencia y edad adulta porque principalmente son educandos con dificultades para socializar y adaptarse a su propio ambiente.

Sobre este particular, instituciones como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) abogan por que se cumplan por los países firmantes de la Convención sobre los Derechos del Niño el ser conscientes en la articulación de programas educacionales que posibiliten el enfrentamiento de situaciones de riesgo, así como manifestaciones de agresividad o malos tratos en los educandos.

En el ámbito educacional primario cubano la agresividad entre iguales es un hecho recurrente; a pesar de los disímiles esfuerzos de profesionales e instituciones comprometidas en la educación de estos educandos. Ellos son portadores de personalidades rebeldes ante las exigencias de los adultos y del medio social en el que se desenvuelven, se sienten lastimados con demasiada frecuencia lo que les hace reaccionar de forma hostil ante sus compañeros.

En la actualidad se ha avanzado en cuanto a la comprensión y tratamiento de estos educandos, pero, desdichadamente, aún no se alcanzan los niveles deseados. Persisten actitudes inapropiadas como el rechazo, la intolerancia, el irrespeto, la subvaloración, que provoca en la mayoría de los casos la aparición de agresión proactiva. Solo una educación inclusiva en la que se respete la individualidad podrá hacer frente a esta problemática (Leyva, 2016).

A criterio de Borges, Leyva, Zurita, Demósthene, Ortega y Cobas (2015), lograr llevar a feliz término la labor educativa en estos educandos es una inquietud y un desafío constante para cada docente en cualquier nivel de enseñanza y más si estos poseen alteraciones en su desarrollo. Este aspecto conlleva a la necesidad de profundizar en los elementos teóricos y metodológicos que le posibiliten comprender por qué esto ocurre y qué acciones se deben ejecutar para influir de forma positiva en cada uno de ellos.

En el entorno del nivel educativo primario cubano los retos que presupone la educación inclusiva constituyen un núcleo esencial de las transformaciones de su modelo educativo, la formulación de este ha tenido presente, según Rico, Santos y Martín (2008), la formación integral de la personalidad, a partir del fomento de los valores que se reflejarán gradualmente en la toma de decisiones, así como un tratamiento diferenciado a las potencialidades individuales de cada educando.

Incursionar acertadamente en el contexto sociocultural en el que se desenvuelve el educando es un indicador permanente en el trabajo pedagógico de los maestros primarios. Esto permite desplegar una enseñanza que dirija sus contenidos a potenciar su personalidad y al logro de competencias sociales específicas, promovidas desde la interacción con los iguales, padres y maestros que serán fuente de vivencias, de su bienestar emocional y de valoración de su conducta.

A pesar del constante perfeccionamiento del Modelo Educativo Primario para el logro de un aprendizaje desarrollador y de un proceso docente educativo de calidad, aún persisten falencias que repercuten en la asimilación de los contenidos, en especial en el segundo ciclo primario, donde se comienzan a apreciar comportamientos agresivos que atentan contra el orden y la disciplina de los escolares.

Todo lo planteado anteriormente obliga a dar respuestas a un grupo de interrogantes: ¿Será la agresión un producto exclusivo de nuestros genes? ¿O será una reacción inmediata ante la frustración de los educandos en el aula? ¿No será la agresividad una conducta aprendida y mediada por refuerzos? ¿O tal vez son residuos de nuestra cultura y las estructuras sociales? ¿Qué falencias pueden influir en la aparición de conductas agresivas en la escuela? ¿Será acertada la visión de una educación inclusiva

como alternativa plausible para la atención de la agresividad? ¿Cómo enfrentar las conductas agresivas en el ámbito escolar primario?

Como respuesta a estas interrogantes surge este artículo, cuyo objetivo es presentar un análisis epistemológico de la agresividad escolar en el segundo ciclo primario, así como el desarrollo de un grupo de acciones que a juicio de los autores pudiera resultar efectivo para solventar las falencias que aún persisten en el trabajo con educandos con nivel de inclusión

### **La agresividad en el segundo ciclo de la Enseñanza Primaria**

Abordar la agresividad, su conceptualización y atención en el ámbito escolar, siempre ha implicado un riesgo para quien lo acomete, en tanto, para ello se debe realizar un análisis de las condiciones especiales para el surgimiento, mantenimiento y manifestación de su forma peculiar de develarse. Además, se ha de tener presente que la agresividad puede ser puesta en escena en las relaciones interpersonales por lo que se convierte en un fenómeno social que trasciende los diferentes contextos, estratos sociales, edades, estilos de vida, familias, escuela y comunidad.

Históricamente, diferentes definiciones han sido utilizadas para precisar qué entender por agresividad, motivado en gran medida, por el amplio espectro de disciplinas que han intentado, desde su campo conceptual, explicar tan complejo comportamiento. El abundante material publicado ha provocado la aparición de modelos e ideas que en mayor o menor grado han aportado una nueva forma de apreciar este fenómeno.

Si la definición del término por momentos se torna compleja, a ello se suman las implicaciones sociales e ideológicas que han provocado grandes polémicas en su estudio. Las teorías que se han formulado para explicar y tratar de dar solución al problema de la agresión se pueden dividir en dos grandes grupos según Cerezo (2010, p. 32): aquellos que la ven como resultado de causas endógenas y otros en las exógenas.

Generalmente se habla de agresividad en referencia al hecho de provocar daño a una persona u objeto, ya sea animado o inanimado. Así, con el término conductas agresivas se hace referencia a las conductas intencionales que pueden causar ya sea daño físico o psicológico, conductas como pegar a otros, burlarse de ellos, ofenderlos, tener rabietas o utilizar palabras inadecuadas para llamar a los demás (Warburton y Anderson, 2014).

Desde otra visión Berkowitz (1965, p. 302) definió la agresión como “conducta cuyo objeto es dañar a alguna persona u objeto”. Por su parte, Bandura (1973, p. 8), entendía que la agresión era la “conducta dañina sobre la base de una variedad de factores, algunos de los cuales residen tanto en el evaluador como en el ejecutor” incidía en la importancia de considerar los juicios sociales que hacen que un acto sea considerado como agresivo o no agresivo.

Otros autores como Zillman (1979) incluiría en sus investigaciones la idea de que la víctima debe querer en todo momento evitar ser agredido y no desear que suceda la agresión. Baron y Richardson (1994, p. 7) recogen todos estos elementos y definen la agresión como “cualquier forma de conducta cuyo objetivo es dañar o herir a otro ser vivo que no desea sufrir ese trato”.

La agresión para Gallegos (2017) no es más que la conducta violenta dirigida hacia un fin, esta puede ser verbal, física, psicológica o social. La agresión está generalmente acompañada por la emoción de enojo o rabia, y por cambios fisiológicos que se producen en el organismo por la liberación en mayor o menor grado de neurotransmisores relacionados con los estados anímicos.

A decir de Cerezo (2010) la agresión es una trasgresión extrema a las normas de convivencia en las diferentes áreas de actuación del individuo, se sitúa fuera del papel adaptativo que pudieran presentarse en algunos períodos del desarrollo evolutivo como forma de reafirmación, y ocurre como acción física o verbal que atenta contra la integridad, la libertad o los derechos de los demás.

Actualmente, como señalan algunos investigadores, no existe una definición compartida sobre la conducta agresiva, por lo que sigue vigente la afirmación de que tiene un núcleo sobre el que existe consenso entre los autores, pero incluye zonas de sombra en los bordes. Por ello, independientemente de la definición que se adopte, parece existir un acuerdo sobre los criterios básicos que esta debe cumplir (Smearman, Winiarski, Brennan, Najman, Johnson, 2015).

Para Carrasco y González (2006, p. 8) existen tres características fundamentales indispensables al estudiar la agresividad:

- Su carácter intencional, en busca de una meta concreta de muy diversa índole, en función de la cual se pueden clasificar los distintos tipos de agresión.
- Las consecuencias aversivas o negativas que conlleva, sobre objetos u otras personas, incluido uno mismo.
- Su variedad expresiva, que manifestarse de múltiples maneras, las apuntadas con mayor frecuencia por los diferentes autores son las de índole física y verbal.

Otros autores como Fernández-Castillo y Conrad (2016) consideran que la agresividad ha de ser evaluada desde diferentes indicadores, tales como: el *activo* y *proactivo*, ambos tipos de agresión distintos en sus orígenes y causas. La agresión *reactiva* hace referencia a una reacción defensiva ante un estímulo o evento amenazante; está dirigida a la defensa, castigo, venganza o amenaza contra otra persona tras una ofensa recibida y la *proactiva* consiste en cometer una agresión sin haber recibido una provocación previa.

Los esfuerzos por comprender y explicar la conducta agresiva han estado motivados por diferentes aproximaciones teóricas, en torno a las que pueden organizarse los estudios que analizan su origen y posterior desarrollo. Durante un largo periodo de tiempo, las teorías se han situado en dos polos que contraponen lo biológico e instintivo con el aprendizaje derivado de la influencia ambiental. Sin embargo, más recientemente han aparecido teorías que conjugan ambos elementos, al entender que la agresión es el resultado tanto de factores externos, como internos al individuo (Musci, Bradshaw, Maher, Uhl, Kellam y Jalongo, 2014).

Luego de analizadas estas visiones sobre cómo entender la agresividad, los autores del presente trabajo desean dar a conocer la brindada por Fontes y Pupo (2006, p. 109), la cual se asume, como una explicación coherente sobre qué entender por agresividad:

Complejo proceso de educación y de vivencias muy personales, es una respuesta condicionada por la vida social del sujeto y por sus necesidades, respuestas que dependerán mucho de un aprendizaje, de experiencias cotidianas, de la interpretación individual que como personalidad haga de sus vivencias.

Al analizar el concepto anterior se visualizan elementos de significación, como el proceso educacional del que el educando debe estar influenciado, vivencias personales, necesidades, respuesta condicionada, personalidad del sujeto. Todo esto responde a la identificación de la individualidad como elemento primario para la comprensión de este fenómeno y, en segundo lugar, a la educación del sujeto.

Estos elementos, a decir de Ortega y Méndez (2014) favorecen el desarrollo de un sistema educativo coherente para ofrecer una respuesta educativa ajustada a la diversidad, en tanto el reto de la educación consiste en ser capaz de brindar a cada educando la ayuda pedagógica que él necesita, para lo cual se debe ajustar la intervención educativa a su individualidad y sus necesidades en cada contexto.

Al aplicar este principio al tema de la inclusión educativa se ha de tener presente que la misma no está centrada en el tipo de escuela, especial o regular, sino en el alcance de objetivos socioeducativos por todos los educandos que la conforman. Esto se ha de comprender a criterio de Borges y Orosco (2014, p. 15) como: “un problema de derecho, según se ha enfocado en las últimas posiciones internacionales, se resume su inspiración en los postulados de justicia y orden normativo e institucional que regula la conducta humana en la sociedad en que vivimos”.

Los educandos que poseen rasgos que los distinguen del resto de sus compañeros a decir de Borges, Leyva, Zurita, Demósthene, Ortega y Cobas (2015), deberán ser atendidos y potenciados por igual, lo que permite marcar pautas en el ámbito escolar y fuera de este, por eso, es preciso respetar y valorar la diversidad, de ello depende la convivencia. Nadie es “anormal” por ser diferente, pero cuando esta premisa no se lleva a término puede motivar la aparición de alteraciones en el comportamiento agresivo en educandos que se sientan marginados por su supuesta diferencia.

Esta visión transformadora e inclusiva apuesta por una educación basada ante todo en el respeto a la individualidad y sus potencialidades, es en este sentido que resulta necesario dar a la educación el peso fundamental de esta tarea, al ser ella el verdadero centro del proceso socializador de nuestra especie y por ende, ejerce una influencia decisiva en la formación del individuo (Cobas, Granados y Cok, 2018).

Otros autores como Velázquez (2016) consideran que la inclusión educativa presupone en sí misma un sistema de ideas, juicios, conceptos, sugerencias y procedimientos metodológicos para su implementación en cualquier contexto educativo. Incluir los educandos de los diferentes niveles educativos, es preparar al individuo para afrontar las disímiles situaciones que la vida le depare.

Por consiguiente, la inclusión debe verse desde las dos dimensiones que la forman, en primer lugar, se deberá abordar como un concepto de igualdad de oportunidades y en segundo término como los procesos que se deberán organizar, implementar y perfeccionar para propiciar el tránsito desde condiciones muy particulares de educación a formas más generalizadas y equitativas (Borges y otros, 2015).

Una mirada crítica sobre las declaraciones anteriores permite dilucidar con precisión que aún persisten problemas en las prácticas educativas inclusivas que han de ser analizados y resueltos con prontitud, por cuanto atentan contra un buen desempeño del proceso docente educativo. Estos a criterio de Borges y Orosco (2014, p. 48) son:

- La interpretación exacta de la diversidad en la escuela.
- El valor de los “diferentes” en la escuela.
- La manera en que se han apropiado los maestros de las escuelas (especiales y regulares) del concepto de necesidad educativa especial.
- La escuela como un espacio de participación social.
- La escuela actual.
- La débil preparación en pedagogía y didáctica especiales de los maestros.

En las actuales condiciones de inclusión en la escuela cubana, para Borges y otros (2015, p. 25) se hace imprescindible:

La búsqueda de estilos nuevos de enseñanza, educación y apoyos específicos que ofrezcan mejores oportunidades para desarrollar su potencial de aprendizaje dentro de la dinámica del aula común; se requiere instrumentar un proceso educativo eficiente, que permita y potencie la inclusión de todos.

Es por ello que la inclusión implica una reformulación del accionar del sistema educativo en todos sus aspectos: teóricos, metodológicos, organizativos y administrativos, lo que presupone la búsqueda de alternativas para viabilizar una nueva

ideología en la escuela, donde todas las personas pueden aprender y por ello tienen derecho a una educación de calidad, ajustada a sus condiciones personales.

En el transcurso de la clase se demanda de conductas adecuadas, respeto de reglas y la realización de tareas. No obstante, las respuestas de los educandos con alteraciones del comportamiento agresivo a estas demandas educativas, muestran muchas carencias socio emocionales en forma de conducta disruptivas, lo que exige una intervención eficaz y necesaria para afrontar incidentes y situaciones críticas en el aula por parte de los profesores.

Para el logro de conductas deseables, el maestro ha de tener presente las manifestaciones conductuales que se presentan ante él para una mejor atención, además ha de evitar utilizar acciones coercitivas para que el educando remita la conducta a los niveles deseados, esto genera intranquilidad y da paso a la desobediencia pues percibe que va a ser excluido, lo que genera, de este modo, la agresión (Reyes, 2017).

Las acciones que se brindan a continuación son, a criterios de los autores del presente trabajo, una herramienta para contribuir a la erradicación de la agresividad, estas permitirán el trabajo de forma efectiva durante la clase:

*Falta de control e impulsividad:* Se manifiesta con excesiva actividad motriz, impulsividad, hablar excesivamente, interrumpir, no respetar las reglas establecidas de antemano, abandonar el asiento en el aula para tomar otro.

*Acciones:*

- Refuerzo de conductas alternativas mediante la transmisión de expectativas de éxito ajustadas a sus posibilidades cognitivas.
- Reconocer y valorar sus logros, alentándolos a profundizar en sus conocimientos mediante trabajos extraclases.
- Suprimir la conducta del educando con una consigna verbal acordada, para evitar que se sienta coaccionado delante del grupo.
- Brindarle la posibilidad de un papel activo en el aula.

*Dificultades de atención y memoria de trabajo:* Problemas para mantener la atención, seguir instrucciones, escuchar, dificultad para retener sucesos en la mente, poca capacidad para anticipar, para recordar con precisión contenidos impartidos.

*Acciones:*

- Regular la atención del educando mediante el contacto ocular.
- Evitar los movimientos rutinarios dentro del aula, lograr siempre una posición predominante en ella sin perder la proximidad física.

- Evitar las desaprobaciones en voz alta ante el grupo de iguales, realizarlas con la mirada y si debe utilizar la palabra, acercarse al alumno personalmente.
- Exhortarlo después de cada clase a que hable sobre el contenido recibido, así como de sus particularidades.

*Baja tolerancia a la frustración y deseo de reconocimiento:* Temor al fracaso, marcada irritación ante las correcciones que se le hacen, excesivas llamadas de atención hacia sus iguales y hacia los adultos, intentos de autosuficiencia ante las tareas encomendadas.

*Acciones:*

- Ignorar la conducta inadecuada, reforzar lo positivo.
- Darle responsabilidad dentro del grupo como reconocimiento de su transformación conductual.
- Afecto adecuado manifestado en el tono emocional en la interacción: tono de voz, expresión facial, modulación y volumen de la voz.
- Incentivar la labor en equipo ante tareas de difícil solución.
- Utilizar el trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo.
- Incentivar su participación en el aula frente a sus compañeros.

*Resultados obtenidos con la aplicación de las actividades propuestas*

La agresividad en el contexto educativo ha de ser vista como una respuesta condicionada por la vida social del sujeto y sus necesidades, que influye en ellas de forma decisiva el proceso de educación al que esté sometido el individuo, para enfrentar de manera efectiva esta problemática es imprescindible una educación que se atempere a la realidad de cada educando, con atención a sus limitaciones y facilidad de un currículum común para este fin.

Las actividades desarrolladas durante esta investigación poseen un adecuado nivel de creatividad, dotan de un carácter más integral y coherente al trabajo pedagógico como componente esencial del proceso educativo. Las acciones diseñadas tomaron en consideración las limitaciones y necesidades de estos educandos con nivel de inclusión, lo que permite el fortalecimiento de las estructuras de dirección, constituye una vía imprescindible y eficaz, para la solución a los problemas que en este tema aún enfrentan los profesionales de la educación cubana.

## Referencias

- Bandura, A. (1973). *Aggression: a social learning analysis*. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall.
- Baron, R. A. y Richardson, D. (1994). *Human Aggression*. New York: Plenum.
- Berkowitz, L. (1965). Some aspects of observed aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, 359-369.
- Borges, A. S., Leyva, M., Zurita, C., Demósthene, Y., Ortega, L. y Cobas, C.C. (2015). *Pedagogía Especial e Inclusión Educativa*. La Habana: Educación Cubana.
- Borges, A. S. y Orosco, M. (2014). *Inclusión educativa y educación especial: Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo*. La Habana: Educación Cubana.
- Carrasco, M. A. y González, J. M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030758001/>
- Cerezo, F. (2010). *La violencia en las aulas*. Madrid: Pirámide.
- Cobas, L.C., Granados, A. L. y Cok, A. (2018). Enseñanza Primaria: Por una educación inclusiva, equitativa y de calidad para igualar las oportunidades de desarrollo profesional. Trabajo presentado en el Congreso Internacional Ciencia y Educación. La Habana.
- Fernández-Castillo, N. y Conrad, B. (2016). Aggressive behavior in humans: Genes and pathways identified through association studies. *American Journal of Medical Genetics*, 2(4), 676-696.
- Fontes, O. y Pupo, M. (2006). *Los Trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Gallegos, W. (2017). Agresión y violencia en la adolescencia: La importancia de la familia. *Avances en psicología*, 21(1), 23-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194218961016.pdf>
- Hernández, M. R. y Rivas, B. N. (2016). Estrategia psicopedagógica dirigida al desarrollo de los intereses escolares en educandos con trastornos de la conducta. *Opuntia Brava*, 8(3). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>.
- Leyva, M. (2016). *La labor preventiva desde el mejoramiento de las prácticas inclusivas en la atención a la diversidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Musci, R. J., Bradshaw, C. P., Maher, B., Uhl, G. R., Kellam, S. G. y Ialongo, N.S. (2014). Reducing aggression and impulsivity through school-based prevention programs: A gene by intervention interaction. *Prev Sci*, 15(6), 831-840.

- Ortega, L. y Méndez, I. (2014). La prevención educativa, una perspectiva intersectorial y transdisciplinaria para la formación ciudadana. Curso Internacional. *VI Taller Mundial de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, 11 al 13*. La Habana: Sello Educación Cubana.
- Reyes, J. L. (2017). Reflexiones teóricas para pensar y hacer la inclusión educativa. *Opuntia Brava, 9(2)*. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>
- Rico, P., Santos, E. M. y Martín-Viaña, V. (2008). *Exigencias del Modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana, Editorial: Pueblo y Educación.
- Smearman, E. L., Winiarski, D. A., Brennan, P. A., Najman, J. y Johnson, K. C. (2015). Social stress and the oxytocin receptor gene interact to predict antisocial behavior in an at-risk cohort. *Dev Psychopathol, 27(1)*, 309-318. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194218961016.pdf>
- Velázquez, E. (2016). *La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas* (tesis doctoral inédita). Universidad de Salamanca. España.
- Warburton, A. W. y Anderson, A. C. (2015). Social Psychology of Aggression. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences, 2(1)*, 373-380.
- Zillman, D. (1979). *Hostility and aggression*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.